

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA – MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA
INDUSTRIA Y COMERCIO – SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
(SAPI) – DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.-

205°, 156° y 17°

Caracas, 17 de octubre de 2016

AVISO OFICIAL

Se le informa a los interesados y al público en general, que ya se encuentra a la venta el Boletín de la Propiedad Industrial **N° 567**, conformado por Tomos XI, con **fecha de publicación del día 14 de octubre del año 2016**, cuya vigencia comienza a partir del día **martes 18 de octubre del año 2016**, de tal manera que los lapsos de vigencia del presente Boletín, se computaran a partir del día hábil siguiente a la entrada en vigencia, quedando estos establecidos de la siguiente forma:

INTERPOSICIÓN DE RECURSOS

1.- El lapso de quince (15) días para interponer los Recursos de Reconsideración y Jerárquicos, por decisiones de solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales, y patentes, publicadas en el Boletín N° 567, vence el día **martes 08/11/2016**.

PRESENTACIÓN DE OPOSICION A LAS MARCAS

2.- El lapso de treinta (30) días para presentar oposición a las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas y nombres comerciales, publicadas como solicitadas en el Boletín N° 567, vence el día **martes 29/11/2016**.

PRESENTACIÓN DE OPOSICIÓN A LAS PATENTES

3.- El lapso de sesenta (60) días para presentar oposición a las solicitudes de patentes, publicadas como solicitadas en el Boletín N° 567, vence el día **miércoles 11/01/2017**.

CANCELACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS REGISTRALES

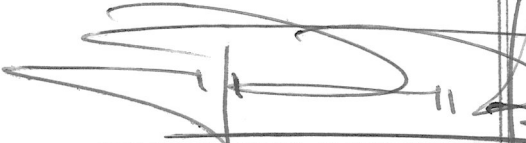
4.- El lapso de treinta (30) días para cancelar los Derechos de Registro de las marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes concedidas en el Boletín N° 567, vence el día **martes 29/11/2016**.



PUBLICACIÓN EN PRENSA

5 El lapso de dos (2) meses, para publicar en los Diarios: **PERIODICO DIGITAL DEL SAPI, VEA O CIUDAD CARACAS**, las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes, notificadas en el Boletín N° 567, vence el día lunes 19/12/2016.

Publíquese,


JULIO RAFAEL RODRIGUEZ YDROGO
Registrador de la Propiedad Industrial (E)
Designado mediante la Resolución N° 016-15
de fecha 06 de noviembre del año 2015,
publicada en la G.O. N° 40.783 de fecha el 06 de noviembre de 2015.



 2/2